

Aviso de Privacidad Integral del registro de visitas y del registro telefónico de llamadas que se reciben en instalaciones del Fondo del Futuro en Bruno Pagliai.

El Fideicomiso Fondo del Futuro, con domicilio en Avenida Xalapeños Ilustres No. 107 Colonia Centro, C. P. 91000, Xalapa, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Llevar un control de las entradas y salidas de quienes asisten o llaman a las oficinas del Fideicomiso Fondo del futuro en la ciudad Industrial Bruno Pagliai, sitas en Av. Oriente esq. Laurel s/n, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Tejería, Mpio. de Veracruz, Ver., C.P. 91697.

Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del edificio citado.

Se le informa que no se realizarán transferencias adicionales de sus datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, empresa usuaria, teléfono de la empresa, teléfono particular, correo electrónico y firma.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es:

Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado fondo del futuro. Artículo 5 fracciones II y VIII.

Disposiciones Reglamentarias del Parque Industrial Bruno Pagliai. Artículos 34, 35, 36 y 37.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCOP

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición) o solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar su solicitud por escrito o mediante el formato disponible en la página <http://www.fondodelfuturo.gob.mx/arco/> y presentarlo ante la Unidad de Transparencia de este Fideicomiso, o enviarlo al correo electrónico transparencia@fondofuturo.gob.mx. También puede realizar el trámite en la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

Si es mediante escrito, éste deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de **15 días hábiles**, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Av. Xalapeños Ilustres No. 107, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa – Enríquez, Veracruz.

Teléfono: 2288136548

Página web: <http://www.fondodelfuturo.gob.mx/transparencia/>

Correo electrónico: transparencia@fondofuturo.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: aviso en la página del Fideicomiso

<http://www.fondodelfuturo.gob.mx/>